

## EL CONVENTO TOLEDANO DEL CARMEN CALZADO: DOCUMENTOS PARA SU HISTORIA

*Esperanza Martín Montes  
Mariano Maroto Garrido*

### DE UNA DESTRUCCIÓN HISTÓRICA

Pertenciente a la colación de la Magdalena, en el cuartel de la Puerta Nueva, este convento toledano de la Orden de Carmelitas Calzados, del que apenas se conserva resto alguno en el presente, se ubicaba en el actual Paseo del Carmen<sup>1</sup>, en el flanco oriental de la ciudad, frente al castillo de San Servando en la otra orilla del Tajo, muy próximo al puente de Alcántara y a la Puerta de doce Cantos. Gozaba, pues, de una magnífica perspectiva sobre el río Tajo y lugares aledaños.

Las primeras referencias documentales que poseemos sobre edificaciones eclesiásticas en esta zona de la ciudad, se encuentran vinculadas a *Santa María in Alficén*; concretamente en un documento de Alfonso VI, fechado en 13 de febrero de 1099, por el cual dicho monarca con el consentimiento de su mujer la reina Berta, dona al monasterio de San Servando y San Germán (o Germano) todas sus tierras, ampliando también sus límites que quedaron fijados entre el Tajo y el Camino de Calatrava, la Huerta del Rey, el Monte de San Servando y la iglesia de Santa María de Alficén, dentro de Toledo<sup>2</sup>.

Más tarde, entre 1192 y 1266, en otro documento se cita un convento femenino de *Santa María in Alhicén* sito en el que será luego emplazamiento del convento carmelitano<sup>3</sup>.

Por tanto, el cenobio, masculino, estuvo situado sobre el solar que ocupó, a su vez, aquella antigua iglesia cristiana bajo dominio visigodo y

---

<sup>1</sup> Espacio de recreo urbano que debe su nombre al desaparecido convento carmelitano y que se proyectó en 1864. Véase MARTÍN GAMERO: *Historia de Toledo*, 382.

<sup>2</sup> HERNÁNDEZ: *Los Cartularios de Toledo*, doc. 9, 13. RIVERA RECIO: *La Iglesia en Toledo*, II, 156.

<sup>3</sup> PORRES MARTÍN-CLETO: *Historia de las calles...*, I, 363. Nota n.º 13.

conocida, después ya de la conquista islámica, con el nombre de *Santa María de Alficén*, término árabe este último que se ha traducido como “de abajo”, por encontrarse dicho templo mariano en la parte más baja de la urbe, en su lado sur –como ya se ha indicado– y que en los primeros años de la Reconquista haría las veces de Catedral, esto es, de iglesia principal en la que residiría el obispo con su cabildo.

Así, *Santa María de Alficén* fue de las iglesias “que luego dejaron los moros a los cristianos muzárabes además de las seis parroquias sabidas para el culto católico”, si nos atenemos a las afirmaciones de Sixto Ramón Parro<sup>4</sup> y, a las que se suma, con posterioridad, el Vizconde de Palazuelos<sup>5</sup>, entre otros autores, cuando refiere que el convento que nos ocupa llegó a:

“Adquirir no poca importancia en el momento en que verificada la reconquista y reservado a los vencidos el uso y dominio de la aljama principal, habilitóse la iglesia de que tratamos como catedral, no obstante la reconocida antigüedad de las seis parroquias muzárabes, y en ella tuvo lugar la elección de Don Bernardo para Arzobispo de Toledo.”

Esta *ermita*<sup>6</sup> de *Santa María de Alficén*, de nuevo en palabras de Parro, sufriría con el discurrir del tiempo numerosas transformaciones y transmisiones de dominio. Sería Alfonso VI quien en primera instancia, la donase a los monjes de San Servando, los cuales instalaron en ella una hospedería, como se recoge en Los Cartularios de Toledo en la Carta de Donación de 1099, mencionada más arriba.

Pasaría más tarde a ser propiedad de la Silla Arzobispal, siendo el prelado don Rodrigo Jiménez de Rada y en virtud de su adquirida potestad, quien cedería su dominio y el de la casa hospedería, al convento femenino de Santo Domingo de Silos o el Antiguo<sup>7</sup>. Se desconoce la fecha precisa en que las expresadas monjas dejaron de poseerlo, estando constatada su pertenencia, ya a finales del siglo XV, a la orden de las Comendadoras de Santiago<sup>8</sup>, congregación que se instalaría en Toledo a instancia de los Reyes Católicos.

Estas aseveraciones se contradicen con la tesis que sobre su edificación expone Fernando Marías, como a continuación veremos, ya que repiten hechos no constatados y pertenecientes al campo de la leyenda, como igualmente explicaremos más adelante.

---

<sup>4</sup> PARRO: *Toledo en la mano*, II, 91.

<sup>5</sup> PALAZUELOS: *Guía artístico-práctica*, II, 1110-1112.

<sup>6</sup> Así es como la denomina Parro.

<sup>7</sup> PARRO: *Op. cit.*, II, 91-92.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 92.

Son numerosos los documentos gráficos que poseemos del convento a partir de grabados del siglo XIX y fotografías de la siguiente centuria. En ellos se aprecia la volumetría del edificio. Algunos de éstos se encuentran reunidos en la obra *El Toledo invisible*<sup>9</sup> estando depositados en el Archivo Municipal de Toledo.

La leyenda hace recaer la fundación del convento toledano del Carmen, en la figura de San Elpidio, al parecer discípulo de San Pablo y compañero, asimismo, de Santiago en su venida y conversión de España<sup>10</sup>. Según esta misma leyenda, en afirmaciones de Velasco Bayón, que será erróneamente repetida por algunos historiadores, el rey Alfonso VI donaría a los carmelitas calzados el edificio que ocuparon durante siglos.

Sin embargo, la existencia efectiva del cenobio no queda comprobada documentalmente, hasta el 4 de junio de 1348, momento en que se otorgó una carta de donación de 10 maravedís por Marina López a los “*frailes de Santa María del Carmen*”, por los sufragios aplicados por el alma de su fallecida hija<sup>11</sup>.

Según el padre Otger Steggink, a quien se debe la publicación de esta noticia que, recoge a su vez, Velasco Bayón, la fecha de fundación hay que situarla en el arco cronológico comprendido entre los años 1332 y 1348. Dicho autor se fundamenta en el lugar que ocupaba en los capítulos provinciales de Castilla, siendo posterior al de Requena que se fundó alrededor de 1332. Para Velasco Bayón, por su parte, hay que situarlo más cerca del año 1348 que de 1332<sup>12</sup>, quien refiere además<sup>13</sup>:

“Que el convento no existía en 1344 parece deducirse con certeza del texto de una bula de Clemente VI, en la que hasta ahora no parecen haber fijado su atención los historiadores, quien, con fecha de 24 de septiembre de dicho año, concedía al provincial de España licencia para fundar dos nuevos conventos en los dominios de Alfonso XI, rey de Castilla y León, ‘cum vos non habeatis in regniset dominio carissimi in Christo filii nostri Alphonsi Reges Castellae et Legionis illustris nisi duo loca duntaxat’. Estos dos conventos a que alude la bula, como existentes en los dominios de

---

<sup>9</sup> Véase MORENO DOMÍNGUEZ *et al.*: *El Toledo Invisible*, grabados número 54, 67, 80, 86, 130, 131, 132, 133, 177, 178, 179, 186, 187. También puede verse una imagen en DEL CERRO MALAGÓN: “Desamortización y urbanismo...”, 378. Al final de este documento se adjuntan varios grabados conservados en el Archivo Municipal de Toledo.

<sup>10</sup> Véase ARELLANO GARCÍA: *Convento de Nuestra Señora...*, 199-204; VELASCO BAYÓN: *El Convento...*, 29-31.

<sup>11</sup> VELASCO BAYÓN: *Op. cit.*, 30.

<sup>12</sup> VELASCO BAYÓN: *Op. cit.*, 30.

<sup>13</sup> VELASCO BAYÓN: *Op. cit.*, 30. Véase especialmente la nota n.º 7.

Alfonso XI, no pueden ser otros que los de Gibraleón y Requena, fundados hacia 1332 en los feudos del infante Alonso de la Cerda.”

Aunque Parro y Palazuelos señalan que no sería hasta bien entrado el siglo XVI<sup>14</sup>, cuando los carmelitas calzados se asienten en la ciudad y funden el monasterio bajo la abogacía de Nuestra Señora del Carmen, Fernando Marías, por su parte, sitúa la fundación del mismo en la primera mitad de siglo XIV, adelantando, pues, considerablemente respecto a la tesis de aquellos, la existencia efectiva del cenobio<sup>15</sup>, coincidiendo con la opinión de Velasco Bayón, descrita más arriba. Marías afirma que se les debió ceder en aquél momento la antigua parroquia mozárabe de Santa María de Alficén, que anteriormente debía haber formado parte del convento hospitalario femenino de *Santa María in Alhicen*, citado entre 1192 y 1266 por los documentos mozárabes<sup>16</sup>.

Por su parte, Julio Porres, propone los años comprendidos entre 1332 y 1338, como momento de la fundación de los monjes del Carmelo<sup>17</sup>.

Son muy escasos los documentos conservados desde el momento de su erección hasta finales del siglo XIV, y tan sólo permiten confirmar la fecha de su creación. El primero de los documentos conocidos, con fecha de 29 de mayo de 1365, se refiere a la entrega que hizo Diego González, Vicario General de la Orden del Carmen de España y Portugal, de sus bienes al convento. Así, como fraile del monasterio toledano figura el mismo Diego González en documento de 23 de septiembre de 1378, al que doña Urraca Ibáñez hizo una donación de viñas. En 1380, a 31 de enero, encontramos un nuevo documento que recoge otra donación de viñas de la misma señora, siendo prior ahora, Fernando Martínez<sup>18</sup>.

El siglo XV presenta idéntica escasez documental. Hay que remontarse al año de 1445, en que, de acuerdo con la costumbre de la época, el monasterio haría donación de la Capilla Mayor de la iglesia conventual, para servir de reposo a personajes destacados de la época, en este caso los restos de Pedro López de Ayala, su esposa Elvira de Castañeda y sus descendientes.

Más tarde, y con la anexión progresiva de diversos terrenos y edifi-

---

<sup>14</sup> No se tiene conocimiento de que ocupasen otro edificio anterior a éste, tanto en el interior como extramuros de la ciudad, afirmaba Parro.

<sup>15</sup> MARIAS: *La Arquitectura*, III, 59.

<sup>16</sup> MARIAS: *Op. cit.*, III, 59.

<sup>17</sup> PORRES MARTÍN-CLETO: *Historia de las calles...*, I, 363. Nota n.º 13.

<sup>18</sup> VELASCO BAYÓN: *Op. cit.*, 31.

cios próximos, se alzaría el convento que emplearía como cimientos parte de la antigua muralla, carente ya de función militar<sup>19</sup>.

José María Quadrado en *Recuerdos y Bellezas de España* (1853) refiere cómo el convento se encontraba “sostenido a espantosa altura sobre el declive por murallones de fábrica atrevida...”<sup>20</sup>. Expresivo comentario que insiste en la gran elevación de su fábrica sobre la pendiente del río y que puede observarse en las imágenes de los grabados que se conservan del mismo.

Según Marías, la edificación última del monasterio se llevó a cabo a finales del siglo XVI, sustituyendo a la anterior iglesia mudéjar, hecho que motivó el derribo total de este viejo templo, donde se ubicaba la antigua capilla de Santa María de Alficén. Sin embargo, apunta también, cómo los frailes recordaban la existencia del antiguo templo de Santa María, al conservarse una capilla en el nuevo con idéntica advocación, debajo del coro de los monjes, denominada de Nuestra Señora del Soterráneo, en la que sería enterrado Juanelo Turriano<sup>21</sup> y, donde Nicolás Magán todavía llegó a advertir un cenotafio del famoso ingeniero cremonés “en un subterráneo lleno de escombros”<sup>22</sup> y que no era otro que esta capilla.

Su estructura arquitectónica se mantuvo prácticamente íntegra, sin apenas modificaciones, hasta el siglo XIX, con la Guerra de la Independencia, momento en que sufre daños irreparables, al ocupar sus dependencias terrenos de importancia estratégica, siendo tomado por el ejército invasor francés que haría del monasterio su cuartel militar.

Los frailes fueron exclaustrosados en 1809 por orden de José Bonaparte<sup>23</sup>, circunstancia a la que hay que sumar el incendio devastador sufrido por el edificio en 1812, del que únicamente pudo salvarse una pequeña habitación aislada ubicada en la huerta y que se conocía como *el Cuarto de los judíos*, porque era la estancia en que se custodiaban los pasos de la procesión del Jueves Santo, tal y como indica Ramírez de Arellano<sup>24</sup>. Al parecer, muchos ardieron, habiendo de ser trasladados a la parroquia de la

---

<sup>19</sup> PORRES MARTÍN-CLETO: *La Desamortización...*, 71.

<sup>20</sup> QUADRADO Y PARCERISA: *Recuerdos y Bellezas...*, 417.

<sup>21</sup> PARRO: *Op. cit.*, II, 91.

<sup>22</sup> MAGÁN: “Juanelo Turriano”, 230.

<sup>23</sup> Desde el Real Decreto de José Bonaparte de 18 de agosto de 1809, en que se abolían las órdenes religiosas masculinas y se concedía a los residentes en conventos quince días para abandonarlos y vestir hábitos clericales seculares, hasta la última de las desamortizaciones, en 1865, la provincia de Toledo perdió 68 conventos de religiosos y 53 de religiosas.

<sup>24</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO: *Estudio sobre la historia...*, 411. Acta de la Cofradía del Cristo de las Aguas y de la Vera Cruz de 15 de marzo de 1812. Véase también MORENO DOMÍNGUEZ *et alt.*: *El Toledo Invisible*, 186-187.

Magdalena, donde serían restaurados para las procesiones de 1814. Sin duda, fue el convento más dañado desde el comienzo de la Guerra contra el invasor francés<sup>25</sup>.

El mismo Arellano vuelve a mencionar otro documento con fecha de 11 de septiembre de 1809, donde se da cuenta de la Orden del Rey antes aludida:

“Se reunió la Congregación para sacar las imágenes, pasos y muebles, todo en virtud de “orden del Rey nuestro señor para que dejen libres y desembarazados todos los religiosos de esta ciudad sus respectivos conventos en el término de quince días los que se cumplen el 15 o 16 del corriente en el que han de entregar los prelados las llaves de todos ellos”<sup>26</sup>.

No es necesario ahondar tampoco en los tristes recuerdos dejados en la geografía arquitectónica nacional por las tropas del vecino país; Aunque hemos de señalar que pocos años después de sucedidos los hechos, en 1817, encontramos un expediente de la Cofradía y Hermandad de la Vera Cruz<sup>27</sup>, con sede en el monasterio, donde se exponen los hechos antes narrados:

“Y estando presente la reliquia del santísimo Lignum Crucis, que antes va mencionada y habiéndola reconocido con toda intención y escrupulosidad, dijeron que dicha reliquia del Santísimo Lignum Crucis propia de la referida Cofradía es la misma que se veneraba en la Capilla propia también de la insinuada Cofradía del convento de religiosos de Carmelitas Calzados de esta Ciudad antes de la invasión de los enemigos la cual extrajeron y sacaron cuando se apoderaron los franceses del referido convento al cual le hicieron cuartel y después incendiaron”<sup>28</sup>.

Cinco años antes, en 1812, la Real Academia de San Fernando, daba la alarma sobre la inminente ruina de parte de la fachada del convento del Carmen<sup>29</sup>.

---

<sup>25</sup> A comienzos del siglo XIX la ciudad de Toledo contaba con 17 cenobios masculinos, algunos de los cuales desaparecieron como consecuencia, entre otras causas, de los incendios originados por la soldadesca francesa. Este fue el destino del de la Merced, Trinitarios descalzos, Agustinos y el del Carmen, que ha sobrevivido en la memoria al dar nombre a un espacio de recreo público, el *Paseo del Carmen*.

<sup>26</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO: *Estudio sobre la historia...*, 409-410. Cabildo de 11 de septiembre de 1809. Cofradía del Cristo de las Aguas y de la Vera Cruz.

<sup>27</sup> Parro refiere cómo al principio dicha cofradía se instaló en la parroquia mozárabe de Santa Eulalia, trasladándose con posterioridad al cenobio carmelitano para, finalmente, establecerse en la parroquia de la Magdalena.

<sup>28</sup> A.D.T. Sección Cofradías y Hermandades. Año 1817. Legajo: To. 28. Ex. 16. S/f.

<sup>29</sup> A.M.T. Expediente sobre ruina del Convento del Carmen Calzado. Año 1812. Sig. Caja 877.

Por su parte, Pedro José Pidal, en 1841 comentaba sin ambages –entre otros monumentos de Toledo– que “el Carmen Calzado es un montón de escombros”<sup>30</sup>. Esta afirmación queda corroborada mediante un documento de 1843, donde se reconoce la situación lamentable en que se hallan las edificaciones, habiéndose procedido ya a su derribo, que se habría de hacer con sumo cuidado dada “la enorme elevación de la fábrica, que obliga a reclamar se baje todo lo posible, cuidando que los escombros no caigan a la calle”<sup>31</sup>.

Más hiriente, por su sinceridad, fue quizá Quadrado<sup>32</sup> unos años después, en 1853, cuando manifiesta que:

“La iglesia y el convento y el campillo de los ajusticiados han sido barridos de la empinada cuesta por el huracán de la desolación”.

Así describe Parro<sup>33</sup> la situación existente en 1857:

“En la funesta guerra de la Independencia fue arruinado este convento, y los pocos religiosos que le habitaban se trasladaron a la casa frente de San Román, que titulan de Mesa, donde estuvieron algunos años hasta que les fue posible rehabilitar una pequeña parte de su antigua mansión, y se restituyeron a ella; pero aun esta nueva obra ha perecido también en nuestros días, pues enagenado el convento a un particular, aprovechó los materiales para otros usos, y no han quedado en pie mas que algunos paredones que sirven de cercado al extenso solar cubierto descombro inútiles, y sólo existe íntegra en el día la linda portada de piedra de la iglesia”

Cuatro años después, en 1861, encontramos otra nota documental en relación al traslado de la Cofradía de la Hermandad del Santo Escapulario de María Santísima del Carmen, a la parroquia de la Magdalena, donde se alude al estado efectivo del monasterio como “...el extinguido y hasta demolido hoy...”<sup>34</sup>. Comentario donde se nos da perfecta cuenta de la trágica situación del convento carmelitano.

Efectivamente, aunque los carmelitas comenzaron la reconstrucción del monasterio, la desamortización supuso un nuevo obstáculo para su recuperación arquitectónica, ya que en el periodo comprendido entre 1835-1846, uno de los mayores especuladores de terreno –el madrileño José

---

<sup>30</sup> PIDAL: “Recuerdos de un viaje a Toledo”.

<sup>31</sup> A.M.T. Expediente sobre reconocimiento por parte del Ayuntamiento de las obras de derribo del Convento del Carmen Calzado. Año 1843. Sig. Caja 1725.

<sup>32</sup> QUADRADO y PARCERISA: *Op. cit.*, 417.

<sup>33</sup> PARRO: *Op. cit.*, II, 93.

<sup>34</sup> A.D.T. Sección Cofradías y Hermandades. Año 1861. Legajo: To. 28. Ex. 17. S/f.

Safont– compró el solar, aprovechando parte de sus materiales y demoliendo por completo el resto, a excepción de la portada, según refiere Parro (1857), que debió desaparecer algo más tarde.

Perteneciendo ya el terreno del ex convento a don José Safont, el Ayuntamiento plantea una permuta con terrenos propios municipales junto al río Tajo, a cambio del solar del Carmen y los materiales que en él se encuentran. En el expediente generado al efecto se valora el solar y los materiales de esta manera:

“Linda N. y E. con las murallas, S. y O. Cuesta del Carmen y Convento de la Concepción, el cual tiene una superficie de una hectárea, dieciocho áreas, sesenta y cuatro centiáreas; a un real y siete céntimos importa diecisiete reales doce céntimos.

Por cincuenta metros cúbicos de piedra ajustada a diez reales, quince reales.

Por ciento sesenta metros cúbicos de mampostería y paredes de tierra en muros y medianerías a diecisiete reales, dos mil quinientos sesenta reales”<sup>35</sup>.

Los derribos del monasterio debieron afectar a la solidez de las murallas en el entorno de la Puerta de Doce Cantos, siendo necesaria la consolidación y reedificación de un tramo considerable de aquellas, para lo cual se redactan por parte del Ayuntamiento una serie de condiciones que incluían planos adjuntos<sup>36</sup> por parte del arquitecto municipal, Luis Antonio Fenech y que transcribimos *ad litteram*:

“La obra que ha de ejecutarse consiste en la excavación del terreno para el reconocimiento de la parte existente y facilitar la construcción de la obra nueva que consiste en la mampostería del muro con los espesores que indica el adjunto plano; y en el encachado y cojido de las juntas de los restos de la muralla hasta la puerta de doce-cantos.

Los tipos para la subasta serán los siguientes:

Altura cúbica de excavación, a tres reales sesenta céntimos.

Yden de demolición de la fábrica antigua, a seis reales.

Yden de construcción de mampostería; a veinte ocho [*sic*] reales.

Yden superficial de encachado y cojido de juntas; a seis rs.

Serán de abono al contratista los metros que previa medición hubiere ejecutado de cada clase.

---

<sup>35</sup> A.M.T. Obras Toledo. Sig. Caja 1725. Expediente sobre permuta de terreno del exconvento del Carmen Calzado a favor de don José Safont. Año 1859-1864.

<sup>36</sup> A.M.T. Obras Murallas. Expediente y pliego de condiciones para la obra de reparación de la parte de la muralla del Carmen contigua a la Puerta de Doce Cantos en la subida del Puente de Alcántara de esta ciudad. Año 1864. Sig. Caja 1732.

El coste de la obra ascenderá con arreglo al presupuesto a la cantidad de veinti dos mil trescientos cuarenta y un reales sesenta cenit. que es por la que se saca a subasta, que con el aumento del catorce por ciento asciende a la de veinti cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve reales cuarenta y dos céntimos.

El contratista demolerá la pte necesaria para formar los bancos de asiento a nivel de la nueva obra según indica el plano que acompaña dando al nuevo muro los espesores que este manifiesta.

La mampostería afectará en el paramento exterior la forma de los cuerpos de que consta, descantillándola con el martillo lo necesario lo que se hará así mismo para introducir un ángulo en tirantes formando los mampuestos. Estos aun que irregulares enlazarán en todos sentidos y matedas las juntas, tanto en el plano horizontal como en el vertical atizonando por los muros una mitad mas que su altura y se mazizarán y encajillarán perfectamente.

El cojido de las juntas de la pte existente se ejecutará limpiándolas y regándolas bien antes de empezar encajándolas y cogiendo las juntas recortando la mezcla despues, en la forma que tengan las piedras.

La mezcla que se emplee pa. la egecución de la obra se compondrá de cal de Argés y arena del aserradero en la proporción de dos partes de la primera y tres de la última.

La piedra que se gaste en esta obra será la que en el mismo sitio existe procedente del derribo de la misma muralla.

La obra se egecutará con arreglo a las condiciones que proceden y a satisfacción del Arquitecto Director de ella, el que podrá disponer su nueva construcción en la forma que considerase no estar hecha como corresponde al arte. Toledo 9 de noviembre de 1864.”

Posteriormente, el año 1870, se formalizan nuevas condiciones facultativas, así como la subasta de las obras de reparación del tramo antes citado<sup>37</sup>:

“La zanja se abrirá con un talud de 40 á 45 grados de inclinación tanto en la parte superior como en la inferior; la profundidad de la zanja será de cuatro metros desde el nivel del piso.

Hecha la zanja se preparará una base firme de alcaen de unos treinta y cinco centímetros de espesor bien remojada y apisonada con pisón de arena por terceras partes, después se echará una tongada de hormigón de cuarenta centímetros de espesor completamente bañado de buen mortero suelto.

Los cimientos se harán de buena piedra, bien sentada y atizonada con mortero compuesto de una parte de cal y dos de arena; los cimientos se

---

<sup>37</sup> A.M.T. Obras Murallas. Expediente de subasta para la reparación de la muralla junto a la Puerta de Doce Cantos. Año 1870. Sig. Caja 1732.

dividirán en dos partes, la primera que tendrá un metro de altura próximamente [*sic*] por ochenta centímetros de espesor, y la segunda de un metro setenta centímetros por ochenta y cinco centímetros de espesor.

La mampostería al descubierto se construirá con buen mortero compuesto como queda indicado de una parte de cal y dos de arena, procurando que las piedras junten y atizonen, engatillándose en todo el espesor cogiendo bien las juntas con el dicho mortero.

Construida la mampostería al descubierto, la cual tendrá un metro de altura desde el nivel del piso, se pondrá la albardilla o lomo de toro compuesta de una hilada de ladrillo por ambos lados y rellena de piedra menuda y cascote cojido todo con buen mortero.

Será de cuenta del contratista el apresto de materiales y de todos los útiles para la construcción y seguridad, siendo responsable de todo cuanto pueda ocurrir en la obra.

Será por cuenta del contratista nombrar un director facultativo para la dirección de la obra.

Concluidas las obras se procederá a una liquidación general y si de esta resultare alguna diferencia se abonará o descontará con arreglo a los precios de contrata, y acto seguido tendrá lugar la recepción provisional, la definitiva a los veinte días después.

Además de estas condiciones tendrán aplicación las generales aprobadas en 10 de julio de 18... [borroso].”

Palazuelos indica al respecto cómo en 1890 nada quedaba “... en pie sobre este vasto solar, si se exceptúa unos restos de paredes, del lado que mira al río y algunas columnas y otras piedras labradas esparcidas por el suelo”<sup>38</sup>. No hace alusión alguna a la portada, circunstancia que parece confirmar su desaparición ya en aquellas fechas.

Debemos señalar, igualmente, otras afirmaciones recogidas años más tarde en las que sus autores se expresan con elocuencia acerca de los hechos acaecidos en la turbulenta España del siglo XIX, y que atañen directamente a Toledo. Así, Rodrigo Amador de los Ríos en 1902<sup>39</sup> refiere cómo:

“(...) a la guerra de Sucesión ó á la de la Independencia, son frecuentemente referidos en nuestra España los saqueos, las violencias y los incendios en que desaparecieron alhajas y documentos, de que muchos, sin ser de las huestes de Napoleón, supieron aprovecharse con destreza.”

El autor, agrega un dato nuevo a lo sucedido, la propia rapiña nacional, que no requiere tampoco comentario alguno.

Añadiremos, por último, que el fenómeno desamortizador en Toledo,

<sup>38</sup> PALAZUELOS: *Guía artístico-práctica*, II, 1111.

<sup>39</sup> AMADOR DE LOS RÍOS: “Noticias históricas...”, 119.

tuvo más incidencia en el aspecto arquitectónico que urbanístico; esto último por razones obvias vinculadas con la ocupación y el precio del suelo en el interior de la ciudad, circunstancia que propició el que no se abriesen grandes zonas abiertas en su trazado urbano. Sin embargo, el caso del arruinado convento del Carmen calzado, fue una de las escasas excepciones en que a la pérdida de su fábrica, hay que añadir su transformación en un espacio de recreo ciudadano, al ser convertido su solar en un paseo público, como luego se verá, espacios éstos, por otra parte, tan escasos en la imperial ciudad.

## EL ESPACIO CONSTRUIDO. UNA APROXIMACIÓN

No se conserva prácticamente nada, como ya se indicó más arriba, de este *espacioso monasterio con buena iglesia del renacimiento*, al decir de Palazuelos<sup>40</sup>, característica ya anotada por Parro con anterioridad, al reparar en su amplio volumen constructivo y solidez arquitectónica, aunque se desconoce con exactitud su forma y dimensiones. Estamos pues, ante la difícil tarea, de describir una ausencia.

Ciertamente, el conjunto sacro debió constituirlo una imponente fábrica, en la que destacaría sobremanera la iglesia conventual. Antonio Ponz<sup>41</sup>, con su visión ilustrada y neoclásica, apreció considerablemente su construcción, puntualizando cómo “la fachada de la iglesia es dórica con columnas y de bellísimo gusto”.

Sabemos que el ábside de la iglesia lindaba con el cementerio de la Santa Caridad o *Campillo de los ajusticiados*, en palabras de Quadrado<sup>42</sup>, que se extendía hasta la Puerta de Doce Cantos.

El 28 de agosto de 1445 dio el monasterio la Capilla Mayor a don Pe-

---

<sup>40</sup> PALAZUELOS: *Op. cit.*, II, 1111.

<sup>41</sup> PONZ: *Viaje de España*, 68. En esta obra (1772-94) el valenciano elabora, en forma epistolar, un inventario de monumentos de varias regiones de la España de la época. No se limita a objetos artísticos, sino que refleja la agricultura, climatología..., esto es, variados aspectos de la realidad social. El último de los dieciocho tomos apareció de forma póstuma, con una biografía del autor.

<sup>42</sup> QUADRADO y PARCERISA: *Recuerdos y Bellezas de España*, 417. El VIZCONDE DE PALAZUELOS: *Op. cit.*, II, 111, por su parte, señala que se daba este nombre “hasta hace unos treinta años, en que fueron suprimidos, un pequeño cementerio y oratorio, vulgarmente llamados Pradito y Capilla de la Caridad, en que radicaba cierta antigua cofradía, cuyo cometido fue, en un principio, dar sepultura en este lugar a los cristianos que perecían en la lucha contra los moros, y más tarde a los malhechores muertos en el suplicio”. Finalidad esta última que también recoge Quadrado.

dro López de Ayala, Alcalde Mayor de Toledo. En ella se enterraron la señora doña María de Ayala, hija del honrado caballero Fernán Álvarez de Toledo y de doña María de Ayala, con la obligación de decir el convento una misa por su alma, según consta en escritura de 1470. También recibieron sepultura en esta capilla la honrada doña Sancha de Ayala, hermana de Pero López de Ayala, con la condición de decir el convento doscientas misas, así se hace contar en escritura de 1447, y el conde Comendador Mayor, don Pedro López de Ayala. Junto a él, doña Magdalena de Cárdenas y Pacheco, hija del duque de Maqueda, esposa del susodicho Comendador, a la sazón hija de don Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida y Comendador Mayor de Castilla, e hija de don Diego de Cárdenas y de doña Mencía Pacheco, cuyo cuerpo estuvo depositado en el convento de la concepción de Fuensalida, siendo trasladado éste al monasterio carmelitano en 1602, recién terminada la obra de la Capilla Mayor<sup>43</sup>.

Una de las intervenciones más importantes realizadas en su fábrica, fue la llevada a cabo entre los años 1599 y 1600. Bajo las siguientes condiciones<sup>44</sup>:

“Se han de cubrir de lo firme de cal y piedra los cimientos muy bien labrados hasta el andar de la iglesia que son setecientos pies, poco más o menos, desde el dicho suelo de la iglesia hasta el camino de la puente de alcantara, en el cual alto a de aber una bobeda de veinte y dos pies de alto desde el suelo alto de la capilla mayor hasta el suelo vajo de la dicha bobeda, la cual bobeda a de tener... sus nichos en las frentes para los ataúdes y en lo demás con sus poyos a la redonda para lo mesmo y a de tener esta bobeda una ventana al rio y encima del camino, de cinco pies de ancho y diez de alto [al margen: que sea de cuatro pies de alto y uno de ancho], con sus jambas y dentel [*sic*] de piedra verroqueña con una reja de hierro de dedo y medio de gordo, antes menos que mas, embebida por la parte de dentro y la rosca de la bobeda a de ser de frente y asta de ladrillos de cal con una escalera que baje a la dicha bobeda de tres y medio de ancho, con los pasos de piedra berroqueña y mesas soladas de la misma piedra... y el crucero de esta bobeda a de ser de veinte pies por cada lado de ancho, antes mas que menos, y desde la ventana a la pared treinta y seys.

Item, que subida toda esta fabrica al nivel de la iglesia del dicho convento se pondra una faja ... de piedra en la parte que toca a la capilla, para que haga de distincion de los suelos altos y bajos...

Item, puesta esta faxa, se dirigiran las basas y suelos desde la dicha

---

<sup>43</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro Becerro. Año 1602. Sig. 15074. f.1r.

<sup>44</sup> A.H.N. Sección Clero. Expediente sobre reedificación de la Capilla Mayor del convento. Años 1599-1600. Legajo 7207.

capilla mayor de piedra berroqueña y al alto de estas basas ira chapado de piedra berroqueña... y las gradas y las jambas de la puerta que sale a dicha capilla mayor sean de piedra berroqueña y an de ser de cuatro gradas y cinco altos de frente que de el arco toral de la iglesia hasta el altar mayor aya y tenga cuarenta y seis pies y otros tantos por la parte de dentro...

Item, que en los lados de dicha capilla, dentro, se hara dos encasamientos, uno de un lado y otro del otro con unas piedras y letreros que declaren cuya es la capilla y quien son los bultos que alli estan... y asi mismo en la parte que mira al rio o en la parte que mira al artifico del agua se pondran otras dos piedras con sus armas y letreros... an de tener los arcos de alto cuarenta y seis pies, encima de los dichos arcos se a de hacer el anillo de la bobeda y media naranja, la cual a de ser de taybique doblado de yeso de el alameda y blanqueada con yeso de añober, muy bien corridas las cornisas con sus tarajas y con los buelos... y tejado con sus cornisas por la parte de fuera y con tres remates en el tejado y cruz, se pondran en todas las bentanas bidrieras blancas de cristal... y solera de ladrillo raspado y cortado y sentado con cal y no en manera que parezca como se usa en sepolturas.

Item, es condicion que la capilla que de nuevo se ha de hacer desde el principio del arco toral de hacia la yglesia a de tener de largo hasta la parte frontera del altar mayor y los arcos torales an de tener de hueco ventitres pies cada uno, de manera que el anillo de la media naranja tenga treinta y un pies y medio poco mas o menos y la colateral de la mano izquierda treinta y cinco pies de hondo y entranbas a dos ventitres pies... de manera, que la dicha capilla nueva que se a de hacer tendra mill y quinientos y noventa pies cuadrados superficiales, y la capilla vieja que oy es, tiene venticinco pies de largo desde el principio del arco toral hasta la pared frontera del altar mayor y tiene la dicha capilla mayor de ancho diecinueve pies, por manera que tiene trescientos y setenta y cinco pies cuadrados superficiales, de manera que, que la que de nuevo se ha de hacer tiene mas mill y doscientos y quinze pies cuadrados que la dicha capilla que oy es..."

Marías, por su parte, apunta que en 1595 esta capilla pertenecía, con su cripta, al Conde de Fuensalida<sup>45</sup>, comendador de Castilla, mayordomo de Felipe II y de su Consejo de Estado, don Pedro López de Ayala, quien socorría como patrono a los religiosos carmelitas desde hacía largo tiempo. Al parecer, el 23 de mayo de 1595, el padre prior Fray Juan Palomeque aceptó la pretensión del conde de realizar una nueva capilla para su enterramiento y el de sus sucesores, ayudando con la cantidad de 600.000 maravedís a sufragar los gastos de la obra<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> MARÍAS: *Op. cit.*, III, 60-64.

<sup>46</sup> A.H.N. Sección Nobleza. Patronato de Obras Pías. Sig. Frías, C. 849, D. 37.

Aceptada la conformidad de la obra, ésta se ejecutaría bajo las trazas y condiciones de Juan Bautista Monegro (c.1550-1621), uno de los más destacados arquitectos y escultores del renacimiento español<sup>47</sup> –por aquel entonces maestro mayor de obras del Real Alcázar y de la Catedral– siendo auxiliado por Francisco de Cuevas, su aparejador en el Alcázar, además del alarife toledano Andrés García de Udias.

El 11 de marzo del año siguiente se otorgaron las procedentes escrituras de obligación, precedidas por la licencia del maestro y ministro provincial Fray Pedro Royuela. El día 28 Monegro otorgó nueva escritura, comprometiéndose a derribar la cabecera del antiguo templo y construir una nueva según modelo de su proyección, con la colaboración de los ya citados Cuevas y García de Udias, y otorgando al mismo tiempo las condiciones que se seguirían en la nueva obra. Asimismo se obligaron a ejecutar la yesería del cuerpo de la iglesia, obra que no obstante se retrasó hasta 1609, bajo el priorato ya de Fray Antonio de San Alberto. Fecha ésta en que se adjudicaría la obra de molduraje y adornos a los maestros de albañilería Juan del Valle y Miguel de Salazar.

El prurito de la época, en palabras de Velasco Bayón<sup>48</sup>, hizo que don Pedro López de Ayala, cuarto conde de Fuensálida, ordenara lo siguiente:

“... que se pongan (los) vultos<sup>49</sup> de piedra mármol que yo echo acer en Génova y al presente están en Cartagena (4 de agosto de 1599) con todo el guarnimiento dellos y a la mano derecha se pongan las figuras de los dichos don Pedro López de Ayala, doña Elvira Castañeda, mis bisabuelos y a la mano izquierda las figuras de doña Isabel de Cárdenas, mi mujer, que sea en gloria, hija de don Diego Cárdenas, primer duque de Maqueda y de doña Mencía Pacheco, hija de don Juan Pacheco”

Por su parte, Ponz<sup>50</sup> refiere al respecto:

“Antes de salir del Carmen quiero que sepa V. cómo a cada lado del crucero hay un magnífico y costoso sepulcro de mármol, cuya escultura, y arquitectura, son del buen tiempo de Toledo. Tienen estatuas del tamaño natural puestas de rodillas en sus nichos y muy bien ejecutadas. Cada uno de estos sepulcros tiene su inscripción que hice copiar: la una es de don

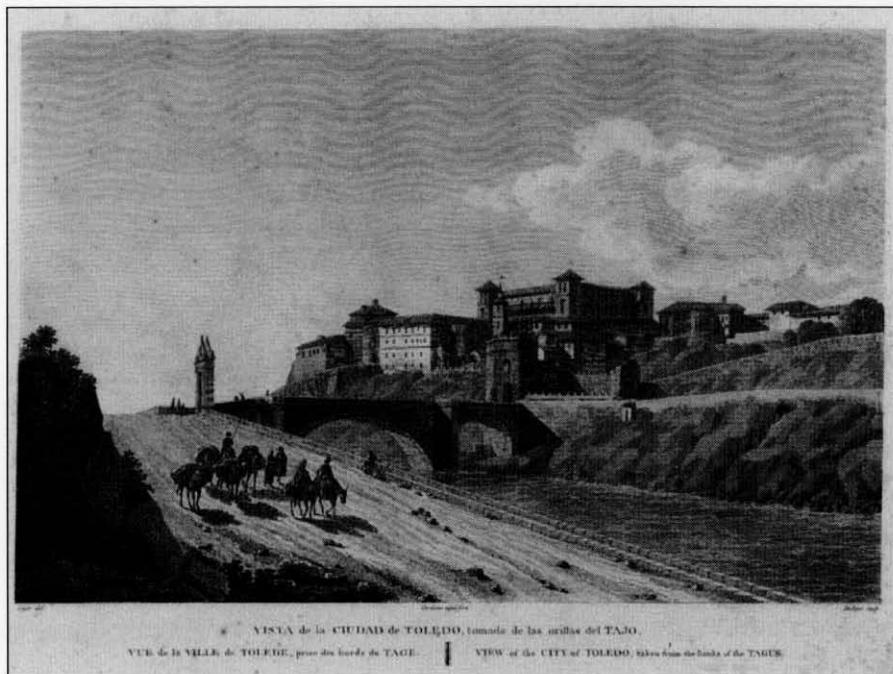
---

<sup>47</sup> Formado en Italia, su obra escultórica acusa la influencia de Pompeo Leoni.

<sup>48</sup> VELASCO BAYÓN: *Op. cit.*, 32-33.

<sup>49</sup> Los sepulcros, compuestos por un magnífico grupo estatuario orante, serviría siglos después de inspiración a Gustavo Adolfo Bécquer para una de sus más famosas leyendas de ambientación toledana, la denominada *El Beso* (1863) que sitúa durante la ocupación francesa en España. En la actualidad, los restos de tan interesante conjunto funerario, pueden contemplarse en la iglesia de San Pedro Mártir, como se verá.

<sup>50</sup> PONZ: *Op. cit.*, 52. Tomado de VELASCO BAYÓN: *Op. cit.*, 33.



Pedro López de Ayala, fundador del mayorazgo de Fuensalida que desbarató a los infantes de Granada, cuando fueron al socorro de Antequera, y falleció en 1444. La otra de don Pedro López de Ayala, cuarto conde de Fuensalida, Mayordomo de Felipe II y de su consejo de Estado, el cual después de largos viajes, peleas, embajadas y otros servicios, murió el año de 1599. Estos dos suntuosos sepulcros se conoce que fueron labrados a un tiempo, según la manera de la arquitectura y escultura, esto es, después del fallecimiento del último de los expresados señores hacia los años 1600; y así por la grandiosidad y buenas formas se puede inferir que lo hiciese alguno de los discípulos de Berruguete, cuya escuela estaba fundada entonces y había hecho progresos”

El propio Parro recoge las alabanzas que Ponz hizo de los dos sepulcros de mármoles alojados en sendos costados de la capilla mayor, de los primeros Condes de Fuensalida y sus biznietos<sup>51</sup>.

Nicolás Magán<sup>52</sup>, en 1843, reflexionaba sobre la suerte que podrían correr estos magníficos sepulcros del enterramiento de los Condes:

“(…) cuando la invasión francesa fueron abiertos y profanados por la brutal soldadesca, notándose aún dispersos algunos huesos, confundidos

<sup>51</sup> PARRO: *Toledo en la mano*, II, 92.

<sup>52</sup> MAGÁN: “Antigüedades Españolas...”, 356-357.

entre las ruinas y los escombros del enunciado convento. Muy pronto dejarán de existir los sepulcros, y la memoria de ellos y de su contenido quedará quizá tan sólo consignada en las páginas del Semanario”

Afortunadamente, cuando Magán escribía estas reflexiones, la Comisión Científica y Artística de Toledo, ya había puesto a salvo de las ruinas del Carmen Calzado los sepulcros de los Condes de Fuensalida, monumentos que habían sido especialmente ponderados por Antonio Ponz<sup>53</sup> como vimos en 1772, y se hallaban al resguardo en el depósito de San Pedro Mártir. Parro<sup>54</sup> describe el conjunto de este modo al tratar del convento de San Pedro Mártir:

“Otros dos magníficos sepulcros ocupan ahora en los testeros derecho e izquierdo del crucero el sitio que en tiempo de los frailes llenaban dos grandes altares con sus dorados retablos. Los don han venido aquí hace pocos años de la destruida iglesia del Cármen calzado. Ambos son de ricos mármoles y absolutamente iguales en la forma; compónese cada uno de un gracioso arco exornado de pilastras con sus correspondientes basas y cornisamento, en cuyos huecos, suponiendo quedar debajo las urnas cinerarias, se contemplan arrodilladas sobre almohadones y con su reclinatorio delante cuatro hermosas estatuas de alabastro (dos en cada sepulcro) de tamaño natural y muy bien ejecutadas, representando dos varones y sus dos mugeres que yacían en unos nichos abovedados que hubo debajo de los sepulcros y rompieron los soldados franceses cuando la quema del convento de Carmelitas, profanando los restos de sus dueños. Hiciéronse á principios del siglo XVII por disposición del que ocupa uno de ellos; y como se labraron al mismo tiempo, son iguales absolutamente, y el artista incurrió en el defecto de vestir idénticos á las estatuas, siendo así que representan sugetos entre quienes mediaron nada menos que 155 años: en el fróntis que debiera cubrir el verdadero enterramiento ó sitio en que estuvieron los cadáveres, hay dos grandes lápidas con largas inscripciones castellanas que escusamos copiar aquí literalmente, bastando saber que revelan pertenecer el del lado del Evangelio al primer conde de Fuensalida D. Pedro Lopez de Ayal, que se halló en la toma de Antequera y fue Aposentador mayor de D. Juan II, Alcalde mayor de Toledo, etc., etc., y falleció en 1444 habiendo instituido el mayorazgo de Fuensalida y Huecas y labrado la casa de su título en esta ciudad, y hallándose enterrada también con él su esposa Doña Elvira de Cstañeda; y el del lado de la Epístola corresponde al cuarto conde de Fuensalida, viznieto del anterior, cuyo mismo nombre y apellidos tenía, habiendo Comendador mayor de Castilla y Mayordomo de Felipe II, etc.: falleció en 13 de agosto de 1599 y mandó construir ambos sepulcros, acompañándole también en este su muger Doña Magdalena de Cárdenas.”

---

<sup>53</sup> PONZ: I, III, 42.

<sup>54</sup> PARRO: *Toledo en la mano*, II, 64-65.

José Pedro Muñoz Herrera<sup>55</sup> refiere al respecto:

“Y entre los espantosos relieves de la iglesia, una imagen sublime en el ‘imponente contraste’ que guardaba la efigie sepulcral del Conde por su delicado dibujo y su suave textura, la que grabada presentaba al público, como imagen de la Melancolía.”

La capilla mayor, cabecera de la iglesia de una sola nave, no modificó la original planta de cruz latina del templo. En el subsuelo se realizó una bóveda de rosca de ladrillo y cal, con “crujero” y poyos de piedra a su alrededor, de veintidós pies de altura y con reja y ventana sobre el Tajo, que tan próximo se encontraba.

Encima de esta capilla funeraria se elevó la mayor, formada por una cúpula sobre pechinas que cargaba, a su vez, sobre tres capillas, central y colaterales, de fondo plano e idénticas en cuanto a sus dimensiones. Todo ello se ejecutaría en aparejo de ladrillo, decorándose con un entablamento que corría por encima de los arcos torales y la circunferencia de la media naranja de la bóveda. En el exterior, la cúpula, que no se extradaba, formaba un bajo cimborrio de planta cuadrada y tejado a cuatro faldones, como se puede apreciar en los grabados de Portocarrero (1689), entre otros.

Al igual que la capilla funeraria, la obra se blanqueó en su totalidad, decorando las pechinas de la cúpula y el testero de la *Capilla del Evangelio* –“que cae hacia el río”– con escudos de armas del conde, de piedra blanca y berroqueña respectivamente. En 1602 contrató la obra de la albañilería Mateo Sánchez, y según las condiciones establecidas, referidas a una traza pintada en una de las paredes del claustro, las bóvedas de medio cañón de las capillas tenían que ser fajeadas y las fajas decoradas con tondos (molduras blancas y fondo oscuro) en el centro en los extremos. Por su parte, la cúpula debía ornarse con fajas y trasfajas, como también lo harían los chaflanes (“ochabos”) de los pilares torales. Además, correría un entablamento sobre los arcos que se continuaría por el cuerpo de la iglesia como los cinchos y lunetos de las ventanas. Mateo Sánchez también se encargó de solar el pavimento de la capilla mayor de ladrillo y construir las gradas y altares de los tres lados. La obra debió, acabarse, siempre según Marías, en 1603.

En el año 1609 se volvieron a retomar obras en la iglesia, que no se redujeron a las yeserías antes indicadas. El 17 de julio el maestro de cantería Alonso de Encinas se obligó al monasterio a realizar varias puertas

---

<sup>55</sup> MUÑOZ HERRERA: *Imágenes de la melancolía...*, 184.

de piedra con trazas y condiciones del arquitecto Toribio González, quien actuaba también como su fiador. Estas condiciones las redactaba González el 8 de octubre, sobre las plantas y perfiles firmados de su nombre. La obra reunía la labra de tres puertas de granito, la de la entrada principal, orientada seguramente a poniente; una segunda portada, ubicada algo más al norte y, una tercera de ingreso a la capilla del Santo Cristo que se abriría a la nave, sobre el muro de la Epístola.

Hay prueba que la portada del acceso principal constaría de jambas, frontón y nicho, guardando gran semejanza, muy probablemente, con la del monasterio femenino de San Clemente el Real, obra salida igualmente de las manos de Toribio González, siguiendo el modelo de la del Sargario catedralicio, creación de su maestro Monegro. Es esta portada a la que se refiere Parro (y que no alcanzó a ver ya el vizconde de Palazuelos, como se indicó) con toda probabilidad cuando refiere:

“...y su iglesia igualmente capaz y de buena arquitectura greco-romana, con una preciosa portada dórica de piedra muy bien labrada, así como la estatua de la Virgen que tiene en la hornacina de encima del arco de entrada”<sup>56</sup>.

En una vista de principios del siglo XIX recogida por Cardano en un aguafuerte<sup>57</sup>, se observa dicha portada principal, tan alabada por algunos.

La más sencilla de las tres portadas era la segunda, también descansando sobre jambas y con un entablamento jónico o corintio de friso liso. La de la capilla del Santo Cristo presentaba mayores complicaciones arquitectónicas, aunque la puerta fuera en sí sencilla. Contaba como adorno único el molduraje del arquitrabe y sus orejetas. Sin embargo, al tener que salvar un desnivel del terreno, se levantaron varias gradas y dos barandillas en sendos flancos de la escalerilla. Por último, la puerta quedaba cerrada por medio de dos antepechos, a los que uniría probablemente una reja baja. Esta obra debió concluirse a fines del año 1610, siempre que se cumpliera la cláusula referente a su terminación temporal.

Por su parte, la obra de yesería, como se indicó con anterioridad, fue tomada a cargo por los maestros del Valle y Salazar al contratarla el 15 de julio de 1609. Antes habían realizado posturas en el remate que se abrió, los maestros Juan Martínez de Encabo y Alonso Mexía, además del alarife Mateo Sánchez. También en este caso corrieron las condiciones por cuenta de Monegro, que procuró asimismo las trazas.

---

<sup>56</sup> PARRO: *Op. cit.*, II, 92.

<sup>57</sup> MORENO DOMÍNGUEZ *et al.*: *El Toledo invisible*, 130.

Si nos atenemos a las condiciones de la obra, habría de levantarse una nueva bóveda de cañón con lunetos en el cuerpo del templo, adornándose también con arcos fajones fingidos que continuarían la línea de las pilastras de yesería, por encima del cornisamiento, pilastras que tendrían que rehacerse. Además se blanquearía toda la obra interior.

La iglesia contaba con diferentes capillas. Una de las más importantes era la de *Los Cotas o del Soterráneo*. Así, García Rey advierte cómo no sería aquella la última intervención que sufriría el templo. El 6 de agosto de 1609, fecha del contrato, el regidor y correo mayor de Toledo, don Diego de Grijota y su mujer doña Mariana Ramírez, compraron al monasterio la vieja capilla de *Nuestra Señora del Soterráneo* o de la *Soterranía*, a cambio de que el convento cargara con los gastos de su reparación y remodelación, y dándoles por lo tanto para sus sepulcros una capilla renovada y semejante “en traza y forma” a la del capitán Segura<sup>58</sup>.

Según el Libro Becerro el 16 de agosto de 1609, vendió el convento a don Diego Grijota, correo mayor y regidor de Toledo, la *Capilla de la Soterránea*, que se localizaba debajo del coro por doscientos mil maravedíes. Esta escritura no tuvo validez, realizándose otra nueva el 14 de junio de 1613<sup>59</sup>.

Esta referencia documental, a la que no sigue ningún contrato de artífices, contradice, sin embargo, otro documento por el que la obra de esta capilla se habría ejecutado con bastante anterioridad. Según el cual en 1572 el convento había contratado al albañil toledano Pedro Hernández Garcés, fiado también por el también albañil Baltasar de Huerta, para reformar dicha capilla. Por las condiciones de la obra que redactaría un maestro desconocido –hay que pensar quizá en el propio maestro de albañilería–, la capilla se utilizaba como coro bajo de los frailes, comunicada con el alto por medio de una escalera de caracol. El albañil debía cerrar en primer lugar la “puerta alta”<sup>60</sup>, restaurar el coro alto y construir en el bajo una bóveda rebajada (“apaynelada”) de aparejo de ladrillo sobre pechinas. Las paredes de la misma se decorarían con un entablamento de yeso, tres santos y escudos del Carmelo del mismo material. Finalmente, terminada la obra, todos los muros de los coros y la bóveda del bajo se encalarían convenientemente.

Estas afirmaciones de Marías, quedan certificadas con el documento de 7 de enero de 1573 sobre escritura que otorgó el convento a favor del

---

<sup>58</sup> Véase MARIAS: *Op. cit.*, III, 62. Nota n.º 70.

<sup>59</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro Becerro 15074. Año 1613. f. 10r, 163r . MARIAS, *Op. cit.*, III, 62. Nota n.º 70.

<sup>60</sup> ¿La misma que se abriría definitivamente en 1609?

patrón de la Capilla de los Cotas<sup>61</sup>, que resumido viene a decir: reunidos el padre prior Fray Antonio de Jesús y demás frailes, acuerdan con don Luis Velluga hijo del patrón de la capilla, don Juan Sánchez de Moncada, en cerrar la puerta que está a la parte de arriba por donde se entra a la iglesia y hacer en dicha capilla el Capítulo; haciéndose una puerta que comunique con la portería a costa del dicho Velluga, una vez cerrada la que tenía:

“Por cuanto la dicha capilla de la soterranea fundo e edifico en dicho monasterio sancho de cota el viejo veçino e jurado de la dicha ciudad de toledo... y el la edifico e quedo por suya para su enterramiento e de sus descendientes... que es una capilla grande que esta como entraban por la puerta alta principal a la mano izquierda, todo el ambito de la dicha capilla [abarca], una capillita que esta dentro de ella en que esta una ymagen debota de nuestra señora que llaman de la soterranea, que es tambien era y es de la dicha capilla; en la cual dicha capilla grande estan enterrados el dicho sancho cota fundador y su mujer e sus hijos e tienen alli sus bultos de piedra con sus letreiros...”

Con más detalle se nos describe esta capilla, al ser dada en 1613 a don Diego Grijota<sup>62</sup>:

“La capilla de nuestra señora de la soterranea que esta debajo del choro del dicho convento que tiene de largo treinta y ocho pies y de ancho ventitres pies, en el cual sitio estan los lucillos y la capilla de la dicha imagen de nuestra señora de la soterranea que tiene catorce pies y medio de largo y dieciseis y medio de ancho.”

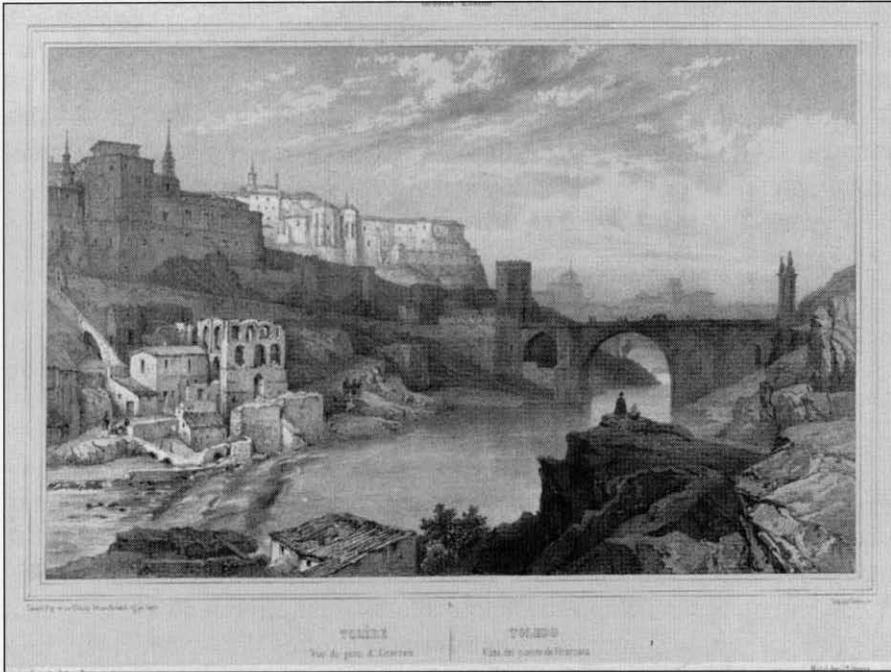
El 15 de julio de 1609 Juan del Valle y Miguel de Salazar, comprometidos con la obra de yesería de la iglesia como hemos referido anteriormente, aceptaron con ella otros trabajos de diferentes capillas, entre ellas la de Nuestra Señora de la Soterranía, siguiendo todas las condiciones y planos de Monegro. En esta capilla de Nuestra Señora del Soterráneo, Monegro ideó levantar una bóveda “baída o de arista” sobre un entablamento y pilastras de ladrillo.

La Capilla del Capitán era la de don Fernando Núñez de Segura, dedicada a Nuestra Señora de Montserrat o Montserrate. Lindaba esta capilla con la Capilla Mayor y la de la Encarnación, situándose a su vez, frente a la capilla de Alonso Téllez de Meneses. Esta capilla fue dotada

---

<sup>61</sup> A.H.N. Sección Clero. Año 1573. Legajo 7214.

<sup>62</sup> A.H.N. Sección Clero. Año 1746. Legajo 7214. Expediente sobre réditos al convento contra don Diego Grijota.



por don Fernán Núñez de Segura con seis mil maravedíes de censo sobre una casa tinte con todos sus aparejos que se llama del Tinte Nuevo, próxima a la Puerta del Hierro. Dicho capitán murió el 11 de enero de 1586, dejando como patrona de la capilla a su mujer doña Isabel de Zúñiga<sup>63</sup>.

La Capilla de la Encarnación era colindante con la de Nuestra Señora de Montserrat, según referencia de 1552<sup>64</sup>.

La Capilla de Nuestra Señora de Loreto fue edificada por Alonso Téllez de Meneses, hijo del licenciado Téllez y su madre, Isabel de Meneses. Colindaba con la Capilla Mayor siendo frontera con la de Montserrat. Anteriormente estaba bajo la advocación del Apóstol Santiago, constando su fundación a partir de 1550<sup>65</sup>.

Por último, citaremos a la Capilla del Santísimo Cristo de las Aguas o de la Vera Cruz, en la que nos consta que coincidiendo también con la obra de la puerta de la capilla de Nuestra Señora de la Soterranía, a principios del siglo XVII, se rehizo el interior con una bóveda baída, pilastras y fajas de yeso, todo ello bien blanqueado. Estaría totalmente concluida

<sup>63</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro 15074. f. 4r.

<sup>64</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro 15074. f. 4r.

<sup>65</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro 15074. f. 5 r.

en 1602, pues en ella se colocaba un platillo para recibir las limosnas ofrecidas al Santo Cristo<sup>66</sup>.

Según referencia documental del Libro de los cofrades de Nuestra Señora del Carmen<sup>67</sup>, en donde se narra la historia del hallazgo de la Santa Imagen, llamada con posterioridad del *Cristo de las Aguas*, ésta se colocó en su capilla propia hacia 1607. El documento dice textualmente así:

“Siendo prior del convento R.P.M. fray Antonio de San Alberto, por los años de 1607, quiso proseguir la yglesia, haciendo la capilla mayor que hoy tiene este convento y al derribar un tabique se manifesto esta Sacratissima Ymagen, puesta en una viga, de donde sacando a su Majestad le colocaron en parte decente asta que se puso donde oy esta, de esta circunstancia se infiere evidentemente que en tiempos de la venida de los moros fue oculta esta Santa Ymagen...”

En esta capilla se encontraba situado, igualmente, el Santo Lignum Crucis además de la imagen del Santísimo Cristo de las Aguas<sup>68</sup>; según se recoge en la Celebración de las Fiestas de 1784.

Como en todas las iglesias había altares y enterramientos. En el interior del templo se consagraron una serie de altares de los que apenas tenemos conocimiento. Poseemos una referencia marginal del denominado de San Pedro. Junto a él se dio sepultura a finales del siglo XVIII, al presbítero don Francisco Panadero, que dejaría para su dotación unas Memorias sobre una casa en la colación de San Nicolás y un mesón<sup>69</sup>.

Tenemos noticia asimismo del enterramiento de doña María de Bustamante, aunque no sabemos con precisión donde se encontraba emplazado, tan sólo que se localizaba en el ámbito de la iglesia conventual. Así lo hace constar doña María por cláusula testamentaria de 13 de abril de 1576:

“Que cuando dios nuestro señor pluguiereme de llevar de esta presente vida, mi cuerpo sea enterrado en la sepultura donde estan enterrados lorenço hernandez e françisca de bustamante mis padre que ayan gloria e me entierren en el abito de señor san françiço e pague de mys bienes lo que costare...”<sup>70</sup>.

---

<sup>66</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro de recibo y gasto del convento. Sig. Libro 15057.

<sup>67</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro donde se escriben los cofrades de Nuestra Señora del Carmen. Sig. Libro 15043.

<sup>68</sup> A.D.T. Sección Frailes Calzados. Año 1784. Legajo 1. Expediente de Celebración de fiestas.

<sup>69</sup> A.D.T. Libros IV - 437. Libro de Entablación de la Memoria de don Francisco Panadero.

<sup>70</sup> A.H.N. Sección Clero. Legajo 7213. Testamento de doña María de Bustamante.

A comienzos del siglo XVII, según puede leerse en un protocolo firmado por el escribano Pedro de Galdo, “el día 21 d enero de 1612 el convento del Carmen calzado de Toledo concede a Gaspar de Porres una sepultura en el cuerpo de la iglesia del convento, por precio de 20.000 maravedís, para enterramiento de él y su familia”<sup>71</sup>. Al parecer, dicho señor, organizaba las grandes compañías de teatro, llegando a escenificar comedias de Félix Lope de Vega. Incluso se desplazó hasta Lisboa, a petición del monarca Felipe II, para representar obras con cómicos toledanos. Se sabe que aún vivía en el año 1615, pues representa en la puerta de la Colegiata de la localidad toledana de Torrijos un auto sacramental<sup>72</sup>.

## OTROS ESPACIOS CONVENTUALES

En el claustro se ubicaban diferentes capillas. El monasterio vendió el sitio para la capilla de San Antón a Nicolás de Toledo, cambiador de profesión, y a su mujer Catalina Álvarez. La cual labraron y en la que se hicieron enterrar, como consta por escritura de 30 de septiembre de 1430<sup>73</sup>. Dos botareles de la capilla de San Antón, fueron reparados por el albañil Gabriel de Zamora en 1569, costeados, uno por el propio cenobio y el otro gracias a los patronos de la capilla, el licenciado y médico de profesión, Nicolás de Toledo y el mercader Álvaro de Toledo<sup>74</sup>.

En 1580, los patronos son Giusepe de Castañeda, hijo del licenciado Nicolás de Toledo y biznieto de los fundadores de la dicha capilla<sup>75</sup>. Con posterioridad y, vinculada a la familia de los Castañeda, contamos con una única referencia documental proporcionada por la Caja de Amortización a mediados del siglo XIX, donde se cita una tierra de la Memoria de Francisca Basilia Cornejo, que fundó en el convento de Carmelitas Calzados en la “capilla de los Castañeda del dicho convento”<sup>76</sup>.

La Capilla de Santiago fue fundada por Elvira Vázquez, mujer que fue de Alonso Fernández, por testamento fechado el 3 de marzo de 1511,

---

<sup>71</sup> MORA DEL POZO: *Efemérides toledanas*, I, 194.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro 15074. f. 12 r.

<sup>74</sup> MARÍAS: *Op. cit.*, III, 63. Nota n.º 72.

<sup>75</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro 15074. f.12r.

<sup>76</sup> A.D.T. Sección Frailes Calzados. Legajo 1. Expediente de la Memoria de doña Francisca Basilia Cornejo.

a la cual dotaría con un retablo<sup>77</sup>. Esta capilla se localizaba junto a la denominada “Puerta Verde”<sup>78</sup>.

Finalmente, en el claustro se hallaba también, el llamado *Cuarto Nuevo del Claustro*. En 1588, se contrató la obra del cuarto nuevo del claustro con el maestro de carpintería Francisco de Herrera y el albañil Pedro Hernández Garcés, procurando adaptarlo a la construcción de las otras pandas del patio. La obra no contemplaba decoración artística alguna, sino que pretendía únicamente acoger con mayor comodidad el rectorio y la *sala de Profundis*. El cuarto, que se orientaba hacia el Puente de Alcántara, daría también trabajo al maestro de carpintería Juan de Torralba.

En el año 1600 trabajaba en las obras de albañilería del monasterio el ya aludido maestro Mateo Sánchez, quien el 9 de marzo era fiado por el cantero Martín Jamba para poder continuar la obra del cuarto. En 1627 se comenzó a construir un cuarto nuevo (en el sentido más amplio de la palabra) dedicado a los novicios del convento, derribando el antiguo y sustituyéndolo por uno con doce celdas abovedadas. Situado entre el claustro y el tajo del río, se desconoce su morfología. Miguel de Salazar fue quien contrataría la obra de albañilería, mientras que Juan de Castro acompañado por Pedro López, serían los encargados de la yesería. Debía estar concluido a finales de 1628. Estas debieron ser las últimas obras que se ejecutaron en el monasterio en clave renacentista.

En 1570, con motivo de celebrarse la fiesta del convento, se hacen algunas reformas, como el enlosado, supresión de verjas antiguas y se sitúa el pozo en el centro del mismo<sup>79</sup>.

Como es costumbre en todos los conventos, el cenobio toledano poseía el rectorio, la sala *de Profundis* destinada a la meditación y penitencia, dormitorios, celdas de los frailes y otras estancias como la portería, sala capitular, cuadras, etc., de las cuales se han proporcionado ya algunas referencias. Además, las distintas cofradías que se ubicaban dentro del ámbito del monasterio, contaban con sus propias salas de reunión y habitaciones anejas en donde depositar sus efectos, como los pasos procesionales.

La celda prioral, era donde el prior y la comunidad se reunía con motivo de la celebración de ciertos actos solemnes, como escrituras notariales. Así se expresa en un documento del año 1779 de 18 de enero, en don-

---

<sup>77</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro Becerro 15074. f.7r.

<sup>78</sup> MARIAS: *Op. cit.*, III, 62.Nota n.º 70.

<sup>79</sup> A.H.N. Clero. Libro donde se escriben los cofrades de Nuestra Señora del Carmen. Sig. Libro 15043. f. 166 y ss.

de el prior y los religiosos “estando en la celda prioral”, conceden un poder notarial para distintos asuntos<sup>80</sup>.

Se tienen noticias, de igual forma, de que en el refectorio, se reunía, con asistencia del prior y los frailes, la cofradía toledana de plateros. La víspera de San Eloy, que era el día de San Juan, se nombraba la Junta, que se componía de un mayordomo, dos diputados, dos oficiales y un escribano, cargos todos ellos obligatorios<sup>81</sup>.

Para la medición del tiempo el convento poseía un reloj de sol y para el aseo, una barbería, como se refleja en relación a ciertos gastos del convento<sup>82</sup>; en abril de 1602 se apunta un gasto para una “pajuela” de un reloj de sol, y ese mismo año “se gastaron tres reales de una reja de la ventana que está en la celda junto a la barbería”. Así mismo<sup>83</sup>, en 1601, se hicieron por *el maestro de hacer campanas*, Esteban Sánchez, dos de ellas; es probable que en el convento se alzara una espadaña más que una torre campanario. Según parece desprenderse de las imágenes proporcionadas por algunos grabados conservados.

## EL ENTORNO CONVENTUAL Y SUS TRANSFORMACIONES

El actual Paseo del Carmen tiene su origen en el año 1859 –aunque no su realización como tal, que no sería efectiva hasta 1882–, momento en que se inicia un expediente por parte del Ayuntamiento para urbanizar como paseo público, el solar surgido después de la desaparición del convento de Carmelitas Calzados a consecuencia de la exclaustración y desamortización sufrida por el mismo.

En 1864 todavía se da noticia, como refiere Rafael del Cerro<sup>84</sup>, de la existencia de dos pórticos, además de algunos sillares y una explanada aprovechada por un particular para explotar un juego de bolos. En el mismo año la Corporación Municipal acordó la permuta de unos terrenos baldíos situados en la Puerta Nueva por el antiguo solar carmelita, po-

---

<sup>80</sup> A.H.N. Sección Clero. Legajo 7213. 18 de enero de 1779.

<sup>81</sup> MORA DEL POZO: *Efemérides toledanas*, II, 173-174. Según refiere Gabriel Mora, era tradición encargar una obra de teatro relacionada con la vida de San Eloy, abogado de los plateros, orfebres y herradores. Pero en el año 1555 hubo de suprimirse esa costumbre debido al alboroto causado por los cofrades al ocupar sus asientos. Era aquel un momento de especial esplendor para el oficio de platero en la ciudad del Tajo, con numerosos encargos para el ajuar litúrgico de sus parroquias e iglesias.

<sup>82</sup> A.H.N. Sección Clero. Libro de Gasto. Sig. Libro 15057. Abril 1602.

<sup>83</sup> VELASCO BAYÓN: *Op. cit.*, 34.

<sup>84</sup> DEL CERRO MALAGÓN: *La calle y el agua ...*, 126.

niéndose así fin al expediente iniciado en 1859, como se indicó más arriba. De hecho, en la sesión plenaria de 10 de junio, se da la aprobación para llevar a cabo la permuta referida a partir del mes siguiente, julio, tasándose el solar en 15.777 reales, cifra que superaba en 5.340 reales el valor estimado por los terrenos de la Puerta Nueva<sup>85</sup>.

Así, en enero de 1865 se iniciaría la limpieza de la zona ocupada por el solar del cenobio carmelitano, trasladándose los materiales sobrantes, casi todos de piedra, a los paseos de San Cristóbal y de Zocodover, que por aquél entonces se hallaban igualmente en proceso de remodelación.

Poco después, a mediados de ese mismo año de 1865, el Ayuntamiento acordaría fijar la cantidad de 15.000 reales para realizar las obras. Sin embargo en junio de 1866, se autorizaría desde el Gobierno Civil, un nuevo proyecto que contemplaba ahora la prolongación del paseo hasta unirse con otra vía urbana, la bajada de Tetuán<sup>86</sup> contigua al mismo. Todavía, como sigue señalando Rafael del Cerro<sup>87</sup>, se anotan pequeñas intervenciones que alcanzaban hasta el ya referido Pradito de la Caridad<sup>88</sup>, pequeño cementerio inmediato al postigo de Doce Cantos. Circunstancia ésta que exigía una nueva nivelación del paseo, que traía como consecuencia el dejar cegadas las ventanas que se abrían sobre la muralla de Alcántara. De hecho, desde la prensa local se denunciaba cómo los escombros iban cegando los huecos del ex-convento que se abrían casi encima de los restos del artificio de Juanelo<sup>89</sup>.

Cabe señalar una última remodelación del Paseo del Carmen con la apertura de una escalera que serviría de unión entre la cabecera del mismo, entroncando con la rampa que formaba el paseo de Tetuán, y la carretera que conduce a Ciudad Real, igualmente mejorada en 1864. El proyecto data de 1867 y lo firma el arquitecto municipal del momento, Luis Antonio Fenech<sup>90</sup>, técnico que ejecutaría numerosas obras en la ciudad.

---

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> Que recibiría dicho apelativo en honor a la victoria de las tropas españolas en Tetuán en la guerra hispano.marroquí de 1859-1860, durante el Protectorado español en Marruecos. El general Leopoldo O'Donnell acampó al ejército victorioso en un descampado al norte de Madrid, mientras se hacían los preparativos para una entrada triunfal en la capital, que finalmente nunca sucedió. Alrededor del campamento –que de provisional se iba convirtiendo en permanente– se fueron instalando comerciantes y se creó el barrio conocido hasta hoy como Tetuán de las Victorias.

<sup>87</sup> DEL CERRO MALAGÓN: *La calle y el agua...*, 128.

<sup>88</sup> Véase Nota n.º 42.

<sup>89</sup> *El Duende*, Toledo, n.º 5, 30 de julio de 1882, 2.

<sup>90</sup> Entre otras obras, firmaría los planos de la actual plaza de toros, y no Francisco Jareño y Alarcón, como equivocada e insistentemente se ha venido afirmando.

Esta construcción implicaba romper la muralla de las inmediaciones del Puente de Alcántara, de modo que la escalinata, aún conservada<sup>91</sup>, concluyese en las cercanías de la puerta defensiva homónima al puente, y que en dicho año de 1864, fue derribada por Obras Públicas con la finalidad de otorgar una mayor amplitud a la carretera que conducía hacia La Mancha<sup>92</sup>. En 1894, la escalera sería prolongada en sentido ascendente hasta alcanzar el paseo del Miradero, buscando abrir una vía más directa entre el centro de la ciudad y la estación de ferrocarril<sup>93</sup>.

Unos años antes, en 1865, se llevó a cabo un concurso municipal con el fin de realizar la elevación de las aguas del Tajo para abastecimiento de la ciudad. Concretamente, Lorenzo Muñoz y Lirgo, presentó el suyo en donde se contempla, a parte de otras obras, la construcción de una cañería que pasaría por el solar del convento del Carmen; este proyecto, fue el que de una forma aproximada se ejecutaría, dado que en la actualidad podemos contemplar que el trazado que se conserva estaba ya recogido por este ingeniero, pasando las tuberías por una de las ventanas sitas en la muralla del camino de la Puerta de Alcántara, en dirección a los depósitos que estaban situados en la fachada trasera de las casas de la calle del Carmen, tal y como puede observarse en la actualidad, ocultas bajo unos falsos contrafuertes de fábrica. El depósito, con posterioridad, se remodelaría para ser empleado como servicios públicos<sup>94</sup>. Finalmente, la obra de ingeniería fue acometida por el ingeniero José López de Vargas poco después de aprobarse el proyecto definitivo, inaugurándose en 1870.

Entre 1927-1930, con motivo de la construcción del Puente Nuevo de Alcántara<sup>95</sup>, bajo proyecto del Ingeniero de Caminos, Enríquez, como queda recogido en un plano que afecta a nuestro estudio, aparece trazado el Paseo del Carmen y la restaurada Puerta de Alcántara, no así la escalera que conduce a la citada Puerta de Alcántara –realizada con posterioridad a la contienda civil– y al Miradero y que ahora (2008) se encuentra cortada como consecuencia de la construcción del futuro Auditorio de la ciudad realizado por el arquitecto Rafael Moneo<sup>96</sup>.

---

<sup>91</sup> Y que no debe confundirse con la escalinata que hoy conduce a la actual Puerta de Alcántara, descubierta en 1911 al derribarse las edificaciones del portazgo, y restaurada en 1929, según DELGADO VALERO: *Toledo Islámico*, 145.

<sup>92</sup> DEL CERRO MALAGÓN: *La calle y el agua...*, 128.

<sup>93</sup> *Ibidem*.

<sup>94</sup> A.M.T. Expediente de Lorenzo Muñoz y Lirgo. 1865.

<sup>95</sup> A.M.T. Expediente para la construcción del Puente Nuevo de Alcántara. Años 1927-1930.

<sup>96</sup> El presente trabajo fue realizado a petición de Don Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo, arqueólogo, con motivo de la intervención arqueológica proyectada en el Paseo del Carmen el año 2004.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR DE LOS RÍOS, José: *Toledo Pintoresca o Descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid, 1845. Ed. Fac. Toledo, Editorial Zocodover, 1989.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: “Noticias históricas de la exclaustración en Toledo” en *La España Moderna*, Nov. 1902.
- ARELLANO GARCÍA, Mario: “Convento de Nuestra Señora del Carmen de Toledo” en *Toletum*, Toledo, R.A.B.A.C.H.T., 22, Año LXXI, 1988, 199-216.
- CERRO MALAGÓN, Rafael Juan del: *La calle y el agua en el Toledo del siglo XIX*, Toledo, I.P.I.E.T., 1995.
- : “Desamortización y urbanismo. Estructura de Toledo en el siglo XIX”, en *Toledo, ¿ciudad viva? Toledo, ¿ciudad muerta?*, Colegio Universitario de Toledo, 1988, 369-389.
- DELGADO VALERO, Clara: *Toledo Islámico: Ciudad, Arte e Historia*, Toledo, Caja de Ahorros de Toledo, 1987.
- GARCÍA REY, Gerardo: “Juan Bautista Monegro, escultor y arquitecto. Datos relativos a su vida y sus obras”, en *B.S.E.E.*, Madrid, 1931-1935.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 vols., Madrid, 1926-1930.
- GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel: “El Paseo del Miradero”, en *Anales Toledanos*, VIII, Toledo, 1973, 53-85.
- HERNÁNDEZ, Francisco J.: *Los Cartularios de Toledo*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1985.
- ISABEL SÁNCHEZ, José Luis: *La Academia de Infantería de Toledo*, 2 vols. Toledo, 1991.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Toledo por la Guerra por la Independencia de 1808*, Toledo, 1953.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, Madrid, 1845-1850. Ed. fac. 2 vols. Valladolid, Editorial Ámbito-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1987 (Castilla-La Mancha).
- MAGÁN, Nicolás: “Juanelo Turriano”, en *Semanario Pintoresco Español*, 29, Madrid, 1839, 230.
- : “Ciudades Españolas. Toledo”, en *Semanario Pintoresco Español*, 37, Madrid, 1841, 289.
- : “Antigüedades Españolas: Sepulcro del Conde de Fuensalida”, en *Semanario Pintoresco Español*, Madrid, 1843, 356-357.
- MARÍAS, Fernando: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, 4 vols. Madrid, C.S.I.C., 1986.
- MAROTO GARRIDO, Mariano: *Fuentes documentales para el estudio de la Arqueología en la provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1991.
- MARTÍN GAMERO, Antonio: *Historia de la ciudad Toledo, sus claros varones y sus monumentos*, Toledo, 1862.
- MORENO DOMÍNGUEZ, Luis; ALGUACIL SAN FÉLIX, Francisco José, y ALGUACIL SAN FÉLIX, Pablo: *El Toledo Invisible*, Toledo, Antonio Pareja Editor, 2002.

- MUÑOZ HERRERA, José Pedro: *Imágenes de la melancolía: Toledo (1772-1858)*, Toledo, Ayuntamiento, 1993.
- PALAZUELOS, Vizconde de: *Toledo. Guía artístico-práctica*, 2 vols. Toledo, 1890.
- PARRO, Sixto Ramón: *Toledo en la mano*, 2 vols. Toledo, 1857.
- PIDAL, Pedro José: "Recuerdos de un viaje a Toledo" en *Revista de Madrid*, 1841-1842.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, Madrid, 1776. Madrid, 1947.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: *La desamortización del siglo XIX en Toledo*, Toledo, 1966.
- : "La iglesia mozárabe de Santa María del Alficén, en Toledo", en *I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*, Toledo, 1975.
- : *Historia de las calles de Toledo*, 3 vols. Toledo, Ed. Zocodover, 1982.
- : *Planos de Toledo*, Toledo, I.P.I.E.T., 1989.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio; CERRO MALAGÓN, Rafael Juan del, e ISABEL SÁNCHEZ, José Luis: *Toledo visto por el litógrafo Alfred Guesdon*, Toledo, I.P.I.E.T., 1991.
- : *Panorámica de Toledo de Arroyo Palomeque*, Toledo, I.P.I.E.T., 1992.
- QUADRADO, José María, y PARCERISA, F. A.: *Recuerdos y Bellezas de España*, Madrid, 1853, Castilla la Nueva, II. Ed. Fac. Editorial Zocodover, Toledo, 1981.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*, Toledo, Diputación Provincial, 1915. Ed. fac. Toledo, I.P.I.E.T., 2002.
- RIVERA RECIO, Juan Francisco: *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*, Roma, 1966.
- SANTA MARÍA, Francisco de: *Historia General Profética e la Orden de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, 1641.
- : *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia*, Madrid, 1644.
- SMET, Joachim, y VELASCO BAYÓN, Bartolomé, O.C.: *Historia de la Orden del Carmen*, Madrid, BAC, 1987-1993.
- STEGGINK, Otger, O.C.: *La Reforma del Carmelo español*, Roma, 1965.
- VELASCO BAYÓN, Bartolomé, O.C.: *Miguel de la Fuente, O.C. (1573-1625). Ensayo crítico sobre su vida y obra*, Roma, 1970.
- Historia del Carmelo Español*, Roma, Institutum Carmelitanum, 1990.
- "El convento de Carmelitas Calzados de Toledo", en *Anales Toledanos XVII*, Toledo, I.P.I.E.T., 1983, 29-120.